

# **LAS VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO: POLÍTICAS, DEBATES, ACTUALIZACIONES**

**MINISTERIO DE LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE GÉNERO  
Y DIVERSIDAD SEXUAL**

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS  
CONTRA LAS VIOLENCIAS  
POR RAZONES DE GÉNERO

MINISTERIO DE  
LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE  
GÉNERO Y  
DIVERSIDAD  
SEXUAL



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**

# Dispositivos en acción

## Segunda parte: Recursos operando en multiplicidad

Dra. Ana María Fernández  
Supervisora Externa

Mercedes Yurec

Dirección Provincial de Investigación,  
Planificación y Gestión de Políticas Públicas  
contra la Violencia por Razones de Género

La Plata 2022

## AUTORIDADES

**Axel Kicillof** Gobernador de la provincia de Buenos Aires

**Estela Díaz** Ministra de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual

**Flavia Delmas** Subsecretaria de Políticas contra las Violencias por Razones de Género

**Adriana Vicente** Directora Provincial de Investigación, Planificación y Gestión de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género

**Ana María Fernández** Supervisora externa

**Mercedes Yurec** Editora

## **1.** Introducción

## **2.** Construcción de instrumentos. Nuevos recursos

Protocolos

Grupos de ayuda mutua

Cartografías territoriales

## **3.** Importancia técnico-política de la producción de documentos y estadísticas

## **4.** Políticas de cuidado o el cuidado de las políticas

## **5.** Políticas de comunicación o comunicación de las políticas

## **6.** La producción de subjetividad como una dimensión política: comunicación y marcos de legitimidad

# 1.

## INTRODUCCIÓN

En la primera parte de este Fascículo “Dispositivos en Acción”, titulada “La actualización permanente”, fue abordada la importancia y la necesidad - a la hora de diseñar e implementar una política pública - de las actualizaciones permanentes tanto en lo referente a las dimensiones epistémico - políticas como conceptual - metodológicas. Reforzar esta idea de actualización diciendo *permanente* da cuenta de las continuas transformaciones de las violencias por razones de género en su especificidad. Es decir, en los cambios de las modalidades, en los tipos de vínculos más frecuentes, etc.

También se ha podido conceptualizar que forman parte de circuitos socio-históricos más amplios. Así, por ejemplo, aquello específico de los diversos violentamientos y abusos por razones de género, están hoy fuertemente entramados con las barbarizaciones del lazo social de alcance mundial. Se trata de las modalidades de las crueldades del capitalismo global en el período actual de esta modernidad tardía. Forman parte, constituyen, *los dispositivos biopolíticos de la crueldad* entramados tanto en las intensidades y ferocidades de sus prácticas como a la hora de sus necesarias conceptualizaciones.

Tal dimensión sociohistórica impone, por lo tanto, ir también al compás de los tiempos a la hora de la construcción de nuevos instrumentos, nuevos recursos en el diseño e implementación de las políticas públicas pertinentes. Al mismo tiempo, como ya se ha expresado en fascículos anteriores, las propias transformaciones de las modalidades violentas exigen modificaciones en las políticas que las combaten como también en las lógicas estatales desde donde se van a implementar. Para retomar, son políticas que responden a un Estado que se asume como corresponsable de las violencias por razones de género, que hace eje en generar políticas de ampliación de derechos y, por ende, de inclusión de grupos sociales previamente desigualados (Fernández, 2009). En este caso, mujeres y LGTBI+.

Junto a los distintos planos de la actualización permanente y a la construcción de nuevos instrumentos, a la hora de evaluar el curso de una política pública se vuelve estratégicamente imprescindible indagar las prácticas. ¿Qué se entiende aquí por *indagar las prácticas*? Supone, principalmente, analizar la producción *in situ* de una política pública. Es necesario subrayar que implementar una política pública es mucho más que aplicarla. De allí la capacitación y actualización conceptual- técnico-tecnológica-política permanente de los equipos, como se ha señalado en la primera parte de este Fascículo.

Indagar las prácticas también supone prestar mucha atención al “cómo”, cuando se llevan a terreno. Particularmente, cuando esa singularidad siempre situada ofrece dificultades, resistencias, limitaciones o innovaciones. El cómo pone de manifiesto, no solo lo consustanciado de un equipo con la política pública con la que se está trabajando, sino también la capacidad táctico-estratégica de ese equipo para la creación de recursos *in situ*. Es decir, cómo un equipo pondera - incluye o no - los recursos y correlaciones de fuerzas que ofrece un territorio en particular frente a las variadas tensiones que la implementación genera.

De allí viene la idea de que las prácticas se consideran metodología, conceptos, política en acto. Asimismo, también la distinción hecha líneas arriba entre aplicación e implementación.

Es importante señalar que la indagación de las prácticas supone poner la mirada en una diversidad de *recursos operando en multiplicidad*. Un ejemplo interesante ha sido el desarrollo de las Mesas Locales, tanto en la revitalización de las ya existentes como en el establecimiento de otras nuevas. Estas mesas se han multiplicado a velocidad y comparten un criterio general: agrupar a diferentes actoras y actores que están allí como profesionales, usuarias y usuarios, funcionarias y funcionarios de dependencias estatales y organizaciones muy diversas de la comunidad local. Pero cada mesa local tiene un trazado, recursos, actoras y actores propios y que las distinguen de otras. De allí, tal vez, sus otras características: su *multiplicación rizomática* y la *potencia colectiva* que se despliega cuando estas cuestiones se ponen en acción.

En los próximos apartados de este fascículo se tomarán algunos de los recursos con los que “las máquinas en movimiento” operan simultáneamente en multiplicidad.

# 2.

## CONSTRUCCIÓN DE INSTRUMENTOS. NUEVOS RECURSOS.

En este ítem se abordarán tres puntos -*protocolizar las prácticas, la implementación de los grupos de ayuda mutua y la configuración de cartografías territoriales*- que, más allá de su especificidad, presentan en común una cuestión que creemos es de suma importancia: nos exigen *revisar lo ya sabido*, es decir revisar las naturalizaciones de nuestros modos de trabajar y así poder poner en acción nuevas modalidades de trabajo. A su vez, esta revisión de lo ya sabido, junto a la implementación de nuevas prácticas, interpela en los hechos algunos *imaginarios profesionales* y, lo que no es menor, habilita sus acciones desde *nuevas lógicas estatales* más orientadas a la inclusión, la restitución de dignidad, la experiencia colectiva, etc.

Estos modos de accionar necesariamente habrán de actualizar las cajas de herramientas de los equipos y sus conducciones. *Actualizar* en el sentido de *poner al día*, por ejemplo, recursos ya existentes, pero también en el sentido de *inventar* nuevas modalidades acordes a otros objetivos, otras caracterizaciones de las poblaciones que sufren desigualaciones, etc. Y también en el sentido de *poner en acto* nuestras más profundas convicciones para poder una vez más correr los bordes de lo posible.



## PROTOCOLOS

¿Por qué es importante *protocolizar las prácticas* de una Política Pública? Porque **permite diseñar la secuencia de los pasos a seguir**, que variarán según el diagnóstico de situación de una primera escucha recibida, frecuentemente, a través de los llamados telefónicos a las líneas habilitadas a tal efecto. Pero también en diversas oficinas de dependencias estatales, no gubernamentales, organizaciones sociales, barriales y/o feministas que también son diversas.

Quien recibe este primer pedido de ayuda tiene que estar suficientemente entrenada para identificar - de forma rápida - si está frente a un bajo, mediano o alto riesgo para poder derivar, con la mayor precisión posible, en consecuencia a las instancias que establece el protocolo<sup>1</sup>. Al mismo tiempo, esta distinción será de evaluación y reconsideración permanente a lo largo de diferentes actuaciones. No olvidemos que un pedido de ayuda o una denuncia puede establecer nuevos y peligrosos riesgos. No está de más recordar que el modo en que se evalúe el bajo, mediano o alto riesgo dependerá de cómo caractericemos tanto las violencias como las políticas públicas a implementar.

En algunos espacios, suelen desestimarse los protocolos debido a que se considera que una escucha profesional y/o la experiencia en terreno sabrán hacer las distinciones necesarias. En este punto, ciertos imaginarios profesionales del mundo “psi” suelen tener esta posición. Consideran que desde *la escucha* se podrán hacer las distinciones necesarias. En nuestra opinión esto es un grave error. **Los protocolos no coartan la libertad de quien recibe la demanda o de quien la toma en pasos posteriores**, mucho menos oprime o condiciona la escucha profesional. Por el contrario, son un sostén institucional que, junto con recursos actualizados y territorios cartografiados configuran, *com-*

---

1. Documento Conceptual de la Matriz de Riesgo (2021). Disponible en: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gov.ar/gestor/uploads/MATRIZ%20DE%20RIESGO%20DOC.%20CONCEPTUAL.pdf> y Compilación del 1º Congreso ‘Estado Presente: Políticas públicas contra las violencias por razones de género’ del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (2022, página 11). Disponible en: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gov.ar/gestor/uploads/CONGRESO%20ESTADO%20PRESENTE%20linkeado.pdf>) Arreglar

ponen, importantes reaseguros de su accionar. Es decir, **respaldan a la profesional que los cumple y pueden garantizar la eficiencia y eficacia del accionar de la política pública puesta en movimiento.**

A su vez, **trabajar con protocolos crea mejores condiciones para el armado de datos de próximas investigaciones que brindarán nuevos conocimientos.** Producir nuevos conocimientos también es *hacerlo público*. En este caso, a través de la implementación en programas y su difusión. Es decir, forma parte nada menos del proceso de ir creando *nuevos sentidos comunes* respecto de las violencias por razones de género.

## GRUPOS DE MUTUA AYUDA O GRUPOS DE PARES

Los grupos de ayuda mutua, actualmente más conocidos como grupos de pares (Federico Pavlovsky, 2020) tienen una larga historia en el mundo entero para diferentes campos de trabajo, especialmente en el área de las adicciones. Han sido implementados desde el siglo XX en los primeros dispositivos feministas que trabajaron con violencias de género. Si bien se han llevado a la práctica desde que surgieron los primeros dispositivos estatales, con la vuelta de la democracia en Argentina, en las áreas de Psicología, Salud Mental y Psicoterapias no suscitaban demasiado interés dado el sentido colectivo-horizontal que porta su diseño. Afortunadamente, en estos últimos años esto se está revirtiendo desde los enfoques de Salud Comunitaria y en los Ministerios de Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual (PBA) y Mujeres, Géneros y Diversidad (Nación)<sup>2</sup>.

Ya en una investigación del año 2015/2016<sup>3</sup> que se realizó con *metodología territorial* se señalaba la importancia de abordajes grupales como diseños

2. De ahora en más, MMGyD por el Ministerio de Nación y MMPGyDS por el Ministerio de la PBA.

3. Fernández, Ana M.; Tajer, Débora; Barraza, Silvia; Cabrera, Candela; Chiodi, Agostina F.; Fernández Ciatti, Natalia; Rognoni, Daniela; Barrera, María I. (2016) "Atención de las violencias de género. Interfases entre salud, justicia y seguridad", XXXI Congreso Nacional de Medicina General y el equipo de salud. Ciudad de Bariloche, Río Negro, 2016. Disponible en: <http://www.anamfernandez.com.ar/wp-content/uploads/2017/02/Atenci%C3%B3n-de-las-Violencias-de-G%C3%A9nero.-Bariloche.pdf>

eficaces en las violencias por razones de género “ya que potencian el empoderamiento, la pertenencia y las posibilidades de cambio”. Se subrayaba que *“los vínculos que se establecen en el-entre-otras les provee confianza, ideas, contactos, para imaginar y accionar el trazado de las estrategias más adecuadas en su camino de salida de la VG”*.

Estos abordajes, al ser grupales, van a contramano de las vivencias de soledad y abandono que el aislamiento al que el perpetrador las ha sometido. Es decir, habilitan la posibilidad de restituir, en la experiencia de reconocimiento que el estar con otras produce, la afirmación de sí y la confianza, por lo menos en algunos vínculos. Afirmación de sí y confianza pueden com-poner la consistencia y energía personal indispensables para los cambios que una mujer deberá sostener para salir del circuito de violencia.

Esto no significa subestimar o descalificar los méritos de los abordajes de psicoterapia individual. Muy por el contrario. Seguramente en el proceso necesitará y le vendrá muy bien para no repetir, analizar cómo quedó atrapada en el circuito de violencia. Pero, abordar al inicio con un dispositivo colectivo, permite atacar de entrada el aislamiento como forma de fragilización. *Restitución de dignidad-romper el aislamiento-estar con otras* son situaciones que generalmente ponen en acto piezas fundamentales para la salida.

También los grupos de ayuda mutua tienen la ventaja - cuando se realizan en el territorio, en la zona donde vive una mujer o LGTB+ en situación de violencia - que a través del trato cotidiano con las otras integrantes se verán facilitadas las reconexiones con su barrio y sus actividades. Este podría ser un inicio que puede augurar alguna restitución de “el común” (Nancy, 2006) con los diversos tipos de conexiones socio-afectivas que se podrían generar.

## LAS CARTOGRAFÍAS TERRITORIALES<sup>4</sup>

Este concepto se refiere a la producción de mapas específicos en una superficie delimitada previamente. Aquí se utiliza en el sentido de ubicar en un territorio delimitado previamente, qué actividades de una política pública - en este caso, contra las violencias por razones de género - se han realizado previamente en el territorio y/o qué espacios y agentes del mismo podrían establecer afinidades, intereses comunes, acuerdos, intercambios, alianzas, a la hora de implementar en su territorio una política pública diseñada desde un ministerio provincial o nacional.

Como fue abordado en la primera parte de este Fascículo, supone abordajes interdisciplinarios e intersectoriales. También implica identificar las áreas de mayor vulnerabilidad. Junto con el relevamiento de recursos comunitarios y el armado de red se crean las mejores condiciones para la implantación de una política pública y, lo que es sumamente importante, su posterior consolidación.

Las cartografías territoriales permiten, una vez construidas, tener rápidamente un mapa de las instancias u organizaciones de la comunidad. Su trazado pone de relieve con qué actoras y actores del lugar se cuenta para generar acuerdos y/o alianzas con la propuesta estatal para determinada cuestión, programa social, política pública, etc. Incluso en algunas ocasiones el relevamiento del territorio permite conocer actividades, metodologías, criterios que allí se están implementando que pueden tener novedades interesantes de tomar.

Cuando la programación estatal y las instancias territoriales pueden realizar sus intercambios fluidamente puede decirse que han establecido un circuito virtuoso que no solo podrá redundar en mejores éxitos de una política pública, sino también en la amistad política que genera el trabajo conjunto, terreno fértil para nuevas implementaciones. O, en su defecto, formas público-colectivas de tramitación de las diferencias. Todas estas cuestiones, señaladas muy fugazmente, hacen a la diferencia de aplicar o implementar una política pública, señaladas en algún documento anterior.

---

4. Para un desarrollo más amplio de estas cuestiones puede consultarse Tobar, Federico. (2010)

Esta metodología es un fuerte puntal en las tareas de *hacer-lo público*. Es decir, mejorar condiciones de una población desigualada y hacer retroceder las naturalizaciones que la invisibilizan, justifican, perpetúan.

En síntesis, las dificultades que suelen presentarse en estos tres ítems: el uso de protocolos, grupos de ayuda mutua y cartografías territoriales dan cuenta, entre otras muchas cuestiones, de criterios que es necesario superar, que se presentan como resabios en los imaginarios profesionales provenientes de una formación que históricamente ha habilitado valorativamente el ejercicio liberal de las profesiones que, en muchos casos, se traslada “naturalmente” al sistema público. Ponen de manifiesto, cada cual es su especificidad, la importancia de la dimensión colectivo-comunitaria con sus múltiples diversidades como factor de permanente enriquecimiento de una política pública.

De allí también que sea importante trabajar con los colegios profesionales y carreras universitarias de grado y posgrado para que puedan poner un eje fuerte en la especificidad de *la formación profesional en políticas públicas, sus dimensiones comunitarias y la capacitación en abordajes colectivos*. Podrán ampliarse así los caminos de ida y vuelta entre la formación académica, las universidades y el trabajo de las y los agentes estatales en políticas públicas. Habitualmente, las universidades colaboran en los cursos de capacitación de agentes estatales. Tal vez ya sea momento que también agentes estatales vayan a las universidades a dar formación especializada en políticas públicas. De la interacción de ambas “escuelas” se abrirán grandes optimizaciones de recursos.

# 3.

## IMPORTANCIA TÉCNICO-POLÍTICA DE LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS Y ESTADÍSTICAS

### PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS<sup>5</sup>

La “*Ministeria*” ha producido, desde el primer momento de su gestión, un gran número de documentos a instrumentar en el desarrollo de sus actividades. Son documentos que tuvieron inicialmente el objetivo de una puesta al día en lo referido a sus políticas públicas y a la capacitación del personal entrante. Hoy, su interesante lectura permite pensar que pueden identificarse como publicaciones de gran utilidad para las universidades y centros académicos como fuentes de sus investigaciones en la temática. Muchos de ellos han sido insumos de la compilación ya mencionada.

La producción de documentos, libros, revistas, podcast, videos y demás formas de publicar y difundir tiene más de una importancia. En primer lugar, la producción en sí de nuevo conocimiento y su reelaboración como insumos de futuros libros. Pero no es menor la posibilidad de mantener un estilo creativo-participativo en los equipos que restituya del desgaste de

---

5. Se encuentran disponibles los informes y documentos conceptuales de la Dirección Provincial de Investigación y de la Dirección de Estadística y Registro Único de Casos de Violencia de Género en <http://www.gba.gov.ar/mujeres/informes>

las tareas más duras, que permita el intercambio con espacios afines y las autovaloraciones de las propias producciones de esos equipos<sup>6</sup>. Y, como se viene señalando, la producción de conocimiento es un aporte insoslayable en la elaboración de nuevos sentidos comunes, es decir en *el hacer-lo público*.

## IMPORTANCIA DE LAS ESTADÍSTICAS

Es importante revalorizar la importancia de la producción de estadísticas, tanto para la elaboración de conocimientos como para la optimización de las prestaciones. Para lograrlo, es una cuestión que necesariamente deben valorar los equipos de trabajo y mantenerlas siempre actualizadas. Claro está, esto solo es posible si se designa personal suficiente y adecuadamente entrenado afectado a esta tarea particular.

Haciendo un poco de historia, las estadísticas aparecieron en Europa en la gestión de Estado entre los siglos XVII y XVIII, es decir, en los albores mismos de los estados modernos. ¿Qué quiere decir *estadística*? Etimológicamente, *ciencia del Estado*. Nos dan una realidad en números, imprescindible para cualquier planificación gubernamental. En los temas que estamos abordando no se trata de acumular números, sino de *hacer hablar los números*. ¿Qué nos dicen los números? Podrá decirse que no hay Estado que progrese si no tiene los datos estadísticos necesarios que le permitan estimar la magnitud de un problema a resolver, qué poblaciones priorizar, qué capital simbólico necesitan para que una política pública se haga efectiva, etc. Lo mismo a la hora de evaluar sus resultados y en función de ello poder planificar las próximas decisiones.

Durante el período 2008-2009 se realizó una investigación requerida por el Ministerio de Salud de la Nación<sup>7</sup>. Se trató de un estudio cuali-

---

6. Ver punto IV, Políticas de cuidado o el cuidado de las políticas.

7. Proyecto Estudio Multicéntrico Colaborativo "Análisis de la Mortalidad por Causas Externas y su Relación con la Violencia contra las Mujeres. Estudio-cualitativo de tipo descriptivo-exploratorio". Comisión Nacional Salud Inves-tiga, 2007. Dirección: Ana María Fernández. Equipo Multidisciplinario. - Fernández, A. M.; Tajer, D. et al.: "Análisis de la mortalidad por causas externas y su relación con la violencia contra las mujeres. Estudio cuali-cuantitativo de tipo descriptivo-exploratorio", en Revista Argentina de Salud Pública, vol. 1, N° 3, Buenos Aires, 2010.

cuantitativo que relacionó la mortalidad por causas externas (accidente, homicidio, suicidio) y su relación con las violencias de género. Entre otras indagaciones, se realizó un *mapeo nacional* de estas muertes extraído de las estadísticas vitales de dicho ministerio. Tanto en la conformación del equipo como en las metodologías empleadas se trabajó con enfoque transdisciplinario. Desde el principio de la investigación, el equipo se dio como criterio metodológico “*hacer hablar los números*”. (Fernández, 2013)

Uno de los hallazgos más fuertes en esta investigación fue *la tensión entre suicidios y homicidios* cuando se trata de mujeres. En particular, tanto la alteración de la relación estadística suicidios-homicidios, como la no correspondencia entre las modalidades más frecuentes de suicidio en mujeres y las formas de suicidios de mujeres consignadas en los registros oficiales.

Dicho muy sucintamente, la literatura internacional y las oficinas forenses consultadas establecen cómo las modalidades más frecuentes de suicidio de mujeres son el envenenamiento con plaguicidas, las sobredosis de psicofármacos, arrojarse al vacío desde altura de edificio o al tren o subterráneo. Muy rara vez, disparo de arma de fuego, ahorcamiento o arma blanca, que sí son modalidades características de los homicidios de mujeres perpetrados por varones.

Las modalidades de suicidios de mujeres, encontradas en nuestra investigación, mostraron que en la mayoría de las provincias la causa más frecuente era “lesión autoinfligida intencionalmente por ahorcamiento, estrangulación o sofocación en vivienda” y, en segundo lugar, por “disparo de arma de fuego”. Al mismo tiempo, en las provincias en las que se señalaban los mayores números de suicidios de estas características eran casi inexistentes los homicidios por esta modalidad. Una vez más se imponía la sospecha de *homicidios encubiertos*. Éstos, junto con los *homicidios inducidos*<sup>8</sup> de mujeres, hacían pensar que estábamos frente a una cifra oculta a la hora de poder cuantificar los femicidios del año que se tomó en consideración para el análisis. (Fernández, 2013)

---

8. Refiere a violencias de género generalmente de larga duración en casos de subjetividades violentadas que luego de largos años sin entrever una salida posible ante tanto desgaste, eligen finalizar con su vida.



Al mismo tiempo, las y los integrantes de equipos médico forenses consultados, cuando les preguntamos cuándo tenían la sospecha de una muerte de mujer como consecuencia de violencia de género, contestaron con muy pocas dudas:

- ✦ si estuvo embarazada en el último año,
- ✦ cuando la metodología elegida no es típica de mujeres,
- ✦ cuando no está antecedida de intentos previos de suicidio.

En síntesis, esto es solo un pequeño ejemplo de una indagación realizada hace ya 15 años de cómo la lectura de los datos que arroja una estadística puede dar indicios o incluso indicadores de cuestiones de suma trascendencia. En este caso, la cifra negra de los femicidios. Abre la puerta para perfeccionar los abordajes y profundizar los conocimientos, las formas de detección, naturalizaciones, encubrimientos.

Por todo ello es fundamental, como se menciona líneas arriba, tener las condiciones adecuadas que permitan mantener siempre actualizadas las estadísticas en lo que hace a violencias por razones de género. Esta tarea está actualmente encabezada por un equipo muy potente en la Dirección de Estadística y Registro Único de Casos por Violencia de Género de la provincia de Buenos Aires. Se trabaja con criterio transdisciplinario y está compuesto por sociólogas, psicólogas, trabajadoras sociales y economistas que, desde la perspectiva de género, están capacitando y produciendo documentos e informes con la eficacia y eficiencia que la problemática de las violencias por razones de género impone.

# 4.

## POLÍTICAS DE CUIDADO O EL CUIDADO DE LAS POLÍTICAS

Un cuarto punto a abordar para el fortalecimiento de los equipos, al que frecuentemente no se le otorga la debida atención, se refiere a las *políticas de cuidado* para los propios equipos que realizan los abordajes de situaciones de violencia por razones de género. Este es un tema central. En los abordajes de las violencias -en este caso por motivos de género- las personas que trabajan en sus programas están expuestas a modalidades de mucha ferocidad y eso tiene serios efectos en la subjetividad de cada quien como también efectos colectivos en los equipos. Suele disminuir la creatividad, la potencia y la inteligencia colectiva. Suelen instalarse climas de hostilidad, distintos grados de malestar, quejas reiteradas, etc. Las trabajadoras, y muchas veces también algún personal directivo, suelen presentar frecuentes licencias psiquiátricas, situaciones de agotamiento y *burnout*, depresiones, mialgias, etc<sup>9</sup>. Es una problemática muy estudiada mundialmente que permite afirmar que estas trabajadoras que abordan las situaciones límite de las violencias no deberían trabajar en el marco de los contratos y/o designaciones habituales de la administración pública.

---

9. La prestigiosa Clínica Mayo, de EEUU, define el Síndrome del Burnout como un tipo especial de stress crónico, agotamiento laboral físico o emocional que implica una ausencia de la sensación de logro y pérdida de la identidad personal que altera la autoestima del trabajador/a. Su traducción aproximada sería Síndrome del Trabajador Quemado.

En el caso del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires la gestión heredó un modo de contrato tercerizado. Costó mucho pasar a la Administración Pública nuevamente. En un principio, esto fue toda una limitación para pensar las dinámicas de los equipos y los cuidados necesarios de implementar para las trabajadoras. En el marco de una lógica empresarial de contratación laboral, no había mucho lugar para abordar problemáticas de *burnout* y demás padecimientos laborales. Con el paso a planta permanente, sí se abre la posibilidad de pensar formas contractuales más adaptadas al tipo de trabajo que se debe implementar.

Básicamente, en condiciones ideales, las jornadas laborales no podrían tener seis u ocho horas como suele ser habitual en el Estado y sería muy importante pensar formas de organización que permitan la rotación de tareas. Esto exigiría habilitar modalidades laborales y categorías profesionales específicas aún inexistentes -por eso digo en condiciones ideales- pero habrá que ir creándolas en la medida que sea posible. De todos modos, tener claro las condiciones ideales permite ubicar el camino, la dirección que permita en cada momento correr los bordes de lo posible, lo más posible cada vez. No será nada sencillo resolver estas cuestiones, pero no pueden dejar de pensarse. Algo habrá que inventar allí.

Otra cuestión de las políticas de cuidado es cuidar-sostener la existencia de *las reuniones de equipo*, como la luz de sus ojos. ¿Por qué es importante la reunión de equipo? Más allá de discutir cuestiones referidas a las tareas cotidianas, las reuniones de equipo agudizan el saber hacer porque hay intercambio ahí. Pero, al mismo tiempo, son un factor central en el resistir frente a las situaciones límite con las que hay que trabajar. Me refiero al *desarrollo de la grupalidad*, el despliegue de los lazos e intercambios en el *entre* de quienes participan del equipo: el *entre-algunas* o el *entre-muchas*. Esto es fundamental para repensar aquello que ha sido considerado tradicionalmente sólo en términos de desarrollo laboral individual.

Los equipos frecuentemente van armando sus sabidurías empíricas, saberes que el hacer genera. Así, por ejemplo, cuando en un equipo las

relaciones interpersonales funcionan de manera fluida, amigable, suelen juntarse para sostener a alguna compañera que ha tenido que bancar alguna situación muy difícil. Allí, el equipo genera una situación de grupalidad, donde se sostiene colectivamente. Suele decirse “el equipo hace grupo”. Es un *entre-ellas* que funciona de modo restitutivo para la compañera en cuestión. El equipo, ahora generando condiciones de grupalidad, sostiene - contiene - acompaña.

Es importante que quienes diseñan dispositivos de abordaje de violencias puedan tener en cuenta este señalamiento de modo tal que, desde el diseño, los momentos de grupalidad estén contemplados en los cronogramas de trabajo. Ese entre-ellas, ese hacer grupo, es un fuerte recurso sanador. Cuando no acontece, se presenta generalmente el riesgo de volcar la *hostilidad* que se absorbe en la tarea derramándola en el *entre-ellas*. Sería parecido al mecanismo de las enfermedades autoinmunes que “se equivocan” y atacan lo propio.

Una cuestión que también es de suma importancia es proponer actividades de ateneos, sostener espacios de producción de escritura, actividades de difusión, participación en congresos, jornadas, etc. con otras instancias de lo público que trabajan en similares temáticas. ¿Por qué pensar que esto es importante? Por un lado, porque les permite espacios de rotación con el consiguiente alivio de sobrecargas de violencia que la tarea en distintos planos del trabajo presenta. También permite no burocratizar el trabajo. Por otro, un equipo que puede ponerse a pensar las tareas no solo produce un documento que permite la difusión de un tipo de actividad que cobra precisión a medida que se efectivizan las políticas públicas. A su vez, en ese entre-ellas habilitan en cada quien nada menos que *la experiencia de pensar*.

Y, lo que no es menor, la producción del trabajo conjunto resignifica, pone en valor tanto las tareas cotidianas como su participación en la construcción de nuevos sentidos comunes sobre las violencias y/o su aporte para hacer posibles políticas de inclusión. El intercambio con otras experiencias valora las propias, propicia deseos de perfeccionamiento profesional, etc.

Discutir, pensar, inventar. Hay algo allí donde la ferocidad de las realidades que se abordan es compensada con la producción pensante. Esto es muy sanador cuando los equipos lo pueden implementar. Podría parecer una sofisticación pero, así como hay que conservar las reuniones de los equipos y las rotaciones, *es imprescindible conservar los espacios de producción colectiva de pensamiento*. Una prueba de ello es el éxito de convocatoria y el muy buen nivel que han tenido los trabajos presentados en los dos primeros congresos que la “Ministeria” ha realizado (*‘Estado Presente’, Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género I (2021) y II (2022)*). Prueba de ello también es la muy completa compilación del 1º Congreso del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual<sup>10</sup>.

Todas estas puntuaciones apuntan a cómo prevenir el *burnout* y la violencia al interior de los propios equipos, que suelen ir de la mano. Cuando no se atiende a las condiciones de agotamiento, de *burnout*, avanza el violentamiento de las relaciones entre las y los integrantes de los equipos.

Para retomar, si se implementan las reuniones de equipo se crean condiciones para que puedan eventualmente *pensar, producir, escribir* sobre sus trabajos cotidianos, presentarse en jornadas, etc. Esta actividad de pensamiento es también un modo de combatir el desgaste. Las horas de trabajo cotidianas cobran otro sentido. Un sentido colectivo alentador, que alivia, comparte, crea y recrea la necesidad del lazo colectivo y muestra en los hechos. Es decir, hace experiencia de la riqueza del *hacer-en-el-entre-ellas, una de las bases de la producción de inteligencia colectiva y afirmación de sí de las, les y los integrantes de los equipos*.

De acuerdo a nuestro criterio, el trabajo de cuidar a quienes cuidan implica diseñar dispositivos colectivos que creen condiciones para que cada quien, cada agente estatal, cada integrante de una organización barrial pueda, dentro de sus posibilidades, encontrarse con sus potencias personales y colectivas. Es decir, que cada quien pueda encontrar *líneas de fuga*<sup>11</sup> a los modos de subjetivación por los que se naturalizó su

---

10. (Ob. Cit) Disponible en: [https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/CONGRESO\\_ESTADO\\_PRESENTE\\_linkeado.pdf](https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/CONGRESO_ESTADO_PRESENTE_linkeado.pdf)

11. Deleuze, G. y Guattari, F.: Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia, Valencia, Pre-textos, 1994.

subalternidad y su inferioridad, y pueda emprender con otras y otros el costoso camino de transformarse en *sujetos de derechos*. Este punto vale tanto para quienes atraviesan situaciones de violencias por razones de género -o gestión de la vulnerabilidad-, como para las y los integrantes de los equipos de trabajo.

Sin duda, es un largo proceso de aquellas poblaciones con las que trabajamos y también de cada una y uno de nosotros. Por tal motivo, junto al perfeccionamiento de las herramientas de trabajo es que hemos planteado como imprescindible el cuidado y la *protección de las integrantes de los equipos*.

Esto es, la dimensión política de los cuidados del cuidar a quienes cuidan: *la política de los cuidados*. De allí, que el cuidar a las que cuidan implique necesariamente una fuerte herramienta - las buenas prácticas - posibilitadora, a su vez, de generar *el cuidado de las políticas*.

# 5.

## **LAS POLÍTICAS DE COMUNICACIÓN O LA COMUNICACIÓN DE LAS POLÍTICAS**

Pensar las políticas de la comunicación como uno de los ejes del fortalecimiento de una política pública implica considerar que los niveles de la comunicación interna y externa son instancias que se articulan permanentemente entramando sus circuitos, teniendo en cuenta los círculos virtuosos que eventualmente podrían desplegarse.

Por *comunicación interna* se entiende aquí a los intercambios entre los niveles de conducción y los equipos, donde es imprescindible tener en consideración las particularidades de los equipos que trabajan en el abordaje de situaciones de violencia por razones de género desarrolladas en apartados anteriores. Estas requieren canales de información adecuados, espacios de debate, de reconocimiento, de reflexión etc., dentro de la mayor presencialidad posible de las instancias de conducción. Estos canales suelen necesitar del trato y la comunicación directa para expresarse y, cuando son fluidos, no sólo habilitan una mayor compenetración en las políticas a implementar, sino que crean mejores condiciones de reconocimiento, agradecimiento, valoración del esfuerzo, etc. Esta es una característica muy frecuente de espacios de trabajo cuya tarea cotidiana suele estar o referirse a situaciones límites.

Otro aspecto a mencionar es la necesaria e indispensable interseccionalidad de las comunicaciones entre los organismos con rango ministerial de la Nación y de las provincias, así como con otras oficinas estatales. Es necesario agilizar la difusión de documentos que se producen pero no circulan suficientemente o programas que se publicitan en los medios pero no en otras oficinas estatales; donde la población también puede consultar y no han recibido aún la comunicación que se necesita para informar a las mujeres y LGTBI+. Como se sabe, esto tiene no solo consecuencias de revictimización en usuarias, sino también efectos ansiógenos en las trabajadoras que no pueden dar la información correctamente y tienen conciencia de los costos para la persona que llama o acude a un espacio estatal de género.

Con respecto a las instancias de comunicación externa implica crear, habilitar, las mayores presencias en medios de comunicación, articulación con redes y medios comunitarios. La más amplia información que comunica los haceres, las acciones y el modo de encararlas pone de manifiesto una concepción determinada de cómo pensamos las violencias por razones de género, en el marco de cómo concebimos las diferentes desigualaciones sociales, las políticas de inclusión, etc.

Por lo tanto, la comunicación aquí tiene una función especialísima que es crear condiciones para la *desnaturalización de sentidos comunes patriarcales* y la consiguiente formulación de *nuevos sentidos comunes*. Desde esta perspectiva, la máxima comunicación en los distintos medios de la implementación de una política pública es central. ¿Por qué? Porque transformar desigualaciones, producir políticas de inclusión, de igualación de derechos, implica no solo poner en funcionamiento un instrumento eficaz para aquellas a quienes van dirigidas, sino que es imprescindible que formen parte de las fuerzas que transforman los imaginarios sociales que naturalizan esa desigualación. La comunicación, *el qué* se comunica pero también *el cómo, el cuándo y el dónde* se comunica ponen en acto, crean condiciones para los cambios de los sentidos comunes, de las desigualaciones, del rol de Estado, de las transformaciones de las subjetividades que esa política pública ha



puesto en cuestión y se propone transformar desde un criterio inclusivo y de restitución de derechos.

*Aquello que antes estaba naturalizado o aún invisibilizado, hoy está mal.* Cuando esto sucede decimos que ha habido un cambio de mentalidad, algo de los imaginarios sociales se ha transformado. Se han podido correr - un poco - los bordes de lo posible. Se ha ganado una batalla más en las luchas políticas por el sentido.

A veces no comprendemos cabalmente el sentido de la urgencia. Con esto nos referimos a las políticas públicas de comunicación y a las urgencias de la acción en la gestión estatal. Podría decirse que - para correr los bordes de las burocracias estatales instaladas desde hace tanto tiempo - a mayor comunicación, mayor empuje. A veces no terminamos de entender *la urgencia de la acción que es la gestión del Estado*. Otras, que la urgencia de la acción no puede saltarse todos los pasos administrativos necesarios. O bien, cuando venimos de organizaciones sociales militantes que, acostumbradas a denunciar lo que falta, no entendemos cómo es ahora nuestro rol como agentes del Estado. Estas son algunas de las tensiones que encontramos en la tarea cotidiana y por supuesto también a la hora de pensar las mejores formas de comunicar. No hay que olvidar que estas tensiones -si se les da el marco adecuado de debate e intercambio y acordando en la importancia de la comunicación permanente de la gestión de Estado- pueden ser muy productivas.

Entendemos que, muchas veces, pensar en escala de la provincia o de la Nación, para quienes están acostumbradas a trabajar en pequeños grupos, en pequeñas comunidades o en pequeñas organizaciones sociales, es un salto grande. Pero la inteligencia colectiva puesta a funcionar permitirá pensar en esas grandes escalas. Porque este trabajo, a diferencia de otros, tiene que articular de un modo muy fino lo macro y lo micro, las grandes políticas, los grandes lineamientos con ese trabajo artesanal de cada una de las mujeres que se disponen a escuchar, a intervenir, a poner en marcha los dispositivos pertinentes. De allí la importancia de la comunicación en las grandes dimensiones de lo macropolítico como en el cotidiano micropolítico.

La comunicación de las políticas que se implementan, de las estadísticas y los nuevos conocimientos que se producen, hasta las voces de personas que han transitado por violencias por razones de género y ofrecen contar sus experiencias. ¿Dónde? ¿A través de qué medios comunicar? Sí, claro. En los medios. ¿En cuáles? En todos los que se consiga. En las redes sociales, con grupos de periodistas afines, por ejemplo.

Suele decirse que los grandes medios son bastante refractarios a estos temas. Bueno, tendremos que incluir otros medios: radios y diarios provinciales, radios y televisiones universitarias, radios comunitarias y radios rurales e incluir en sus programaciones, por ejemplo, las actividades de las mesas locales o acciones en esa comunidad que lleva adelante una política pública, el accionar del día a día de sus distintas fuerzas vivas o la reacción de su comunidad frente a determinado problema, etc. Actividades en redes diseñadas para las poblaciones jóvenes, etc.

La urgencia diaria de la acción de gestión a veces nos hace olvidar de los efectos multiplicadores de los medios. La resistencia de los llamados medios hegemónicos no debe ser un argumento. Esa resistencia es, sin duda, una verdad pero no es argumento. Justamente, dado que es verdad, es necesario inventar una multiplicidad de pequeños modos reticulares, rizomáticos, de comunicación permanente. Esto también debe considerarse acción política.

Hay que comunicar todo lo que se hace, lo más posible, porque a mayor comunicación mayor empuje para correr lo más posible esos bordes que las burocracias patriarcales establecen desde tiempos inmemoriales.

En ese sentido me parece que ahí hay que coordinar acciones de Estado con acciones juveniles, entendiendo que la idea de difundir en red es también la idea de *masificar en red*. Y esto es muy importante cuando hay que establecer condiciones para el advenimiento de nuevas líneas de sentido común para pensar esta problemática política como son las violencias por razones de género.

Entonces, si pensamos cómo reprogramar, repensar, redimensionar las políticas de la comunicación con la construcción de nuevos instrumentos,

con el cuidado de quienes cuidan y la actualización conceptual y técnica permanente, tal vez pueda ser útil pensarlo como un *juego malabar*. ¿Qué queremos decir con malabar? La metáfora del malabar -en la que se tiran varias pelotitas casi simultáneamente y hay que agarrarlas una a una de nuevo, sin interrupción- intenta expresar cómo la “*Ministeria*” es una máquina ya en funcionamiento y va tomando velocidad. En ese sentido, para que la máquina funcione y sea lo más eficiente posible, imaginamos que tienen que articularse, como en un malabar, muchas pequeñas máquinas en movimiento simultáneo. Todas en acción y cada una en su particularidad o especificidad pero funcionando al mismo tiempo y en una articulación permanente.

Desde esa perspectiva es que pretendemos que estos sean *disparadores-problematizadores* de la producción colectiva de conocimiento, de inteligencia, de método, de teoría incluso, pero básicamente del accionar cotidiano. Es decir, también y fundamentalmente, disparadores-problematizadores para quienes están en las intensidades diarias de la gestión, cualquiera sea su lugar o categoría en las políticas públicas que se implementan.

Esa importancia de lo colectivo *en-el-entre-nosotrasynosotros*, es la misma importancia de lo colectivo comunitario que pensamos para los abordajes de las situaciones de violencia por razones de género porque es muy importante entender que, como mencionamos al principio, esa mujer singularísima ha sufrido expropiaciones o apropiaciones de género, pero también expropiaciones o apropiaciones de todo tipo. Por lo tanto, la recuperación de un nivel de apropiación suele poner en funcionamiento la necesidad de reapropiarse de las otras.

Entonces, tenemos que pensar cómo colectivamente el Estado, las organizaciones sociales, las organizaciones barriales, aquellas mujeres que se pusieron al hombro la acción en los merenderos de las villas para que no se extendiera la pandemia, esas mujeres de la política del boca a boca, instalaron allí un *modo de pensar-hacer la acción colectiva*. *No solo se impone allí otra estética, es otro modo del hacer, del hacer siendo o tal vez del hacer para existir.*

En el imbuirnos de esas modalidades es donde vamos a poder ampliar nuestra imaginación para el hacer. Es uno de los tantos espacios que se abren día a día. Se trata de poder pensar el mejor Estado, el más inclusivo posible en el marco de las coordenadas sociohistóricas y sus límites que nos toca accionar. Una vez más imaginar, accionar, dejar instituidos los cambios, inaugurar nuevos sentidos comunes que no puedan ser borrados o por lo menos no fácilmente. Lo más posible.

La pandemia ha traído, entre todos sus males, que se haga muy difícil refutar el sentido común de la importancia de la salud pública. Si logramos hacer eso mismo, de instalar sentido común en relación a qué son las violencias por razones de género y cómo hay que abordarlas y mostrar cómo es ese inventar nuevos modos de abordaje, habremos hecho un buen trabajo.

# 6.

## **LA PRODUCCIÓN DE SUBJETIVIDAD COMO UNA DIMENSIÓN POLÍTICA: COMUNICACIÓN Y MARCOS DE LEGITIMIDAD**

Mercedes Yurec

Ubicar la naturaleza social del poder supone interrogar sobre la inscripción de sus dispositivos. No sólo en la organización de una sociedad y sus instituciones, sino también en su inscripción en la subjetividad (Fernández, 1993) Esto se debe a que los dispositivos de poder exigen como condición para su funcionamiento y reproducción no solo de sistemas de legitimación, sino de prácticas extra discursivas como son los soportes mitológicos, los emblemas rituales y los universos de significaciones. Este será el Imaginario Social, el cual interpela emociones, voluntades y sentimientos, ya que sus formas suministran esquemas que se repiten (Castoriadis, 1983).

Por otra parte, los imaginarios sociales también tienen la potencia necesaria para crear marcos de preceptos y ponen en conexión regularidades de los comportamientos humanos dependiendo de los fines y metas que tenga el poder. En otras palabras, la función de los imaginarios sociales es “fundir y cincelar las llaves

de los cuerpos para el acceso a la ley y la continuidad y reproducción del poder” (Fernández, 1993).

Por ende, como bien se explica en el libro *“La mujer de la ilusión”* (ib.), la institución de la sociedad está compuesta de múltiples instituciones particulares que, funcionando en coherencia, hacen que aun en crisis una sociedad sea esa misma sociedad, debido a los cimientos que supo construir. Esto se debe a la conservación de sus significaciones imaginarias sociales. Por lo tanto, las transformaciones de sentido nos instituyen y operan siempre con la resistencia de aquello consagrado, actuando como *regímenes de verdad* hasta tanto esos sentidos sean trastocados.

De allí que los mitos, emblemas y rituales sean de semejante importancia, ya que son los encargados de sostener y reproducir la institución de una sociedad para que ésta, con sus significaciones, se despliegue de forma indisociable respecto a los imaginarios sociales. Los mitos sociales son entonces los productores de consensos de una sociedad, ordenando los sistemas de significación, con anclajes económicos, sociales, políticos y simbólicos. He aquí la importancia de la producción de subjetividad como una dimensión política (Fernández, 1993).

Se vuelve imprescindible, entonces, poner la mirada sobre las políticas de comunicación y mediatización de mensajes. Como se afirma en la introducción a la mesa temática sobre violencia mediática del I Congreso de Políticas Públicas contra las Violencias por Razones de Género, la violencia mediática ha sido históricamente una de las más desprestigiadas dentro de las distintas modalidades de las violencias por razones de género. Sin embargo, ésta se entrama y yuxtapone en una red mayor, de gran complejidad. (Yurec, 2022, p. 189)

En la compilación previamente citada, el trabajo de Barone Zallocco (2022) expone los entramados que se utilizan al reponer el sentido común en discursos anti-derechos en los medios hegemónicos masivos: pareciera, en esos escenarios, que cualquiera puede hablar sobre género, deslegitimado incluso al campo disciplinar y la historicidad de los Estudios de Género. Estas acciones son desplegadas con odio, espectacularización

y comicidad con el fin de desvalorizar derechos conquistados por las mujeres y LGTBI+, pero también intentando desmotivar iniciativas feministas que buscan saldar deudas políticas y colectivas. Sin dudas, es una situación apremiante, entendiendo que el gran poder que tienen los medios de comunicación hegemónicos es su alcance: llegan a la mayor cantidad de personas logrando asentar imaginarios y problemáticas en la sociedad. (Yurec, 2022)

¿Qué rol tienen entonces los medios de comunicación sobre los imaginarios de las propias mujeres y LGTBI+ que atraviesan situaciones de violencia? ¿Cuál es la construcción social de sentido sobre la violencia por razones de género que se mediatiza? Al construir casos mediáticos de violencias como hechos aislados, pasionales, justificados por acciones de la víctima o el victimario, no hacen más que ‘racionalizar’ la violencia de forma aislada y no como parte de una matriz social, de nuestra cultura y el modo de vivir en sociedad que tenemos: con pedagogías de la violencia, con una matriz de género, con un sistema patriarcal y con una tasa de femicidios alta. La irresponsabilidad de los medios al momento de abordar la temática es un peligro más al que nos exponemos las mujeres y LGTBI+<sup>12</sup>.

Debido a esto, nuestro trabajo se vuelve una lucha cultural constante en la que hay que desarmar uno por uno cada preconcepto, cada modo de vivir. Esta es una tarea que se está dando desde nuestro organismo, el Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la provincia de Buenos Aires, utilizando su legitimidad y poder para renombrar, visibilizar y quitar de la oscuridad aquello que era invisible o aislado. Creando comunidades, internalizando la ley y nuevas normas, trayendo memoria a través del dolor y las cicatrices.

Sin dudas, el gran desafío no es solamente la buena comunicación masiva con perspectiva de género y comunicadoras y comunicadores formados en la materia, que trabajen con responsabilidad y sigan un código ético.

---

12. He escrito previamente sobre pedagogías de la sexualidad y violencias por razones de género (retomando la teoría de Lopes Louro, 1999) en el marco de mi tesis de grado: Yurec, Mercedes. (2019) "Usos y apropiaciones de la pornografía digital en jóvenes de escuelas secundarias del Gran La Plata ¿Una pedagogía de la sexualidad?". Disponible en: Usos y apropiaciones de la pornografía digital en jóvenes de escuelas secundarias del Gran La Plata (unlp.edu.ar)

Otro desafío, también, es poder instaurar la legitimidad del campo transdisciplinario que es el de los estudios de género. Los movimientos feministas, populares y sociales han aportado mucho en este sentido, visibilizando y dando espacios de audibilidad para quienes atravesaron situaciones de violencia, masificando la importancia de la problemática.

Desde allí es que podemos afirmar la necesidad de pensar políticamente, valga la redundancia, en políticas de comunicación que busquen producir nuevas subjetividades, creando movimientos en nuestros Imaginarios Sociales que nos sostienen como sociedad (Fernández, 1993). Allí recaerá gran parte de una dimensión importantísima para la preservación de los espacios de género, sean organismos provinciales, ministerios, áreas de género municipales y direcciones universitarias, entre otras: contar con la legitimidad de nuestra población respecto a qué es lo que hacemos y lo que buscamos desde un saber situado y profesional. Esta dimensión política posibilitará que un área de políticas de género tenga la misma importancia (y presupuesto, ojalá) que un área que se ocupa de infraestructura, compras, o de la salud integral de la población. Pero, para eso, se deben construir *marcos de legitimidad* para los cuales debemos producir nuevos sentidos (y nuevas prácticas), instaurarlos y sostenerlos a través del tiempo, con contextos sociohistóricos diversos que propicien los giros epistemológicos en cursos.

Sobre esta misma línea, se vuelven importantes las políticas públicas de restitución de dignidad, como hemos mencionado en los fascículos anteriores. Son aquellas políticas públicas que trabajan en el orden de lo simbólico, las que deben ser banderas contra los discursos mediatizados que enfrentan a las políticas de género. Así, podemos pensar en algunos programas de la Subsecretaría de Políticas Contra las Violencias por Razones de Género: el Programa *“Mar para Todas”*, el Programa *“Mariposas”* y las ediciones I y II del Congreso *“Estado Presente: Políticas Públicas Contra las Violencias por Razones de Género”*. El primero, apunta al acceso a la experiencia de vacacionar en complejos turísticos estatales, como son las unidades de Chapadmalal en la provincia de Buenos Aires y Río Tercero en Córdoba, por parte de mujeres y LGTBI+



que atravesaron violencias por razones de género. Mayoritariamente, estas mujeres viajan junto a sus hijas e hijos. Personalmente, viajé como coordinadora interna del Ministerio en marzo del año 2022. A posteriori, analicé la experiencia desde el enfoque etnográfico de la antropología social. Como indica Philippe Descola en su entrevista con Florencia Tola para Canal Encuentro<sup>13</sup>, “la antropología es el estudio de las diversas maneras de vivir la condición humana”.

“Nuestra preocupación principal aquí se concentra en torno a las formas específicas de experimentación e interpretación de los estados críticos por parte de los sujetos sociales, que son tanto respuestas frente a condicionantes externos como, a la vez, vehículos de constitución de los estados críticos como eventos” (Visacovsky, 2011).

Desde esa experiencia, pretendí tornar inteligibles a partir de mi trabajo de campo a las situaciones vividas durante el viaje en el marco de una experiencia profesional por fuera de mi cotidianeidad, preconcepciones y previsibilidad. En dicha práctica me encontré con mujeres que fundamentaban las situaciones críticas vividas, el riesgo de su existencia. Muchas de ellas tomaron acción sobre la violencia que sufrían en la cuarentena del año 2020, cuando se vieron solas con sus agresores todo el día pero veían en la televisión que había números telefónicos y de mensajería instantánea donde podían comunicarse para recibir ayuda (la Línea 144). Estaban lejos, no contaban con recursos, pero no estaban solas. Allí, se rompió de forma absoluta el orden considerado normal de su vida cotidiana a nivel vincular, personal y sanitario del país o de circulación por la vía pública. Este orden necesitó del trabajo explícito y encausado de miembros de la sociedad para reestablecer una disposición respecto a sus vidas, acompañadas por diferentes instituciones del Estado, con nuevas condiciones a las que tuvieron que adaptarse: atención a distancia, llamadas telefónicas, estar atentas al celular, saber aislarse y esperar. *Llenaron lo vivido con nuevas narrativas que ayudaron a suturar las grietas del sentido.*

---

13. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OF9JlrkP2hY&list=PLJf3tEkz2a4HkmzyArIHsiWK-JawHusd1&index=2&t=1614s>

Turner y Sahlins plantean que toda situación ha de ser normalizada mediante los recursos interpretativos disponibles y la encarnación de estos últimos en la resolución de las crisis o su uso práctico durante las coyunturas, lleva a reformulaciones sociales importantes: nuevas significaciones, nuevas percepciones, nuevas formas de organizarse (Visacovsky, 2011). Por su parte, Douglas (ibidem) habla de la necesidad de entender las percepciones del riesgo en las sociedades complejas como construcciones culturales sobre el futuro forjadas por los diferentes conjuntos que componen a las sociedades. Hay una estrecha asociación entre la percepción del riesgo y las creencias morales. Muchas mujeres, como las del viaje en el que participé, durante mucho tiempo creyeron que por supuestas faltas morales que ellas tuvieron (quedar embarazadas jóvenes, estar con alguien sin casarse, sentir deseo sexual), merecían sufrir violencia por parte de sus agresores.

Sobre esta línea, hay que agregar que hay un sentido común que alimenta a la idea de 'normalidad' pero toda normalidad quebrada pide una demanda de reparación en un estado crítico. En una dislocación de lo cotidiano, los esquemas interpretativos no operan o, a veces, no alcanzan para comprender por qué está sucediendo lo que sucede. ¿Por qué "a ellas"? En la ronda del último día, para despedirnos de la Unidad Turística ubicada en Embalse, Río Tercero, varias de ellas dijeron *"durante mucho tiempo pensé que lo que me pasaba a mí, me pasaba a mí sola, a nadie más"*. Así es que la noción de *restitución de dignidad* cobra peso en ellas a un nivel subjetivo muy grande: pueden vacacionar, pueden viajar, pueden conocer algo nuevo, pueden darse el tiempo para sí mismas que quizás nunca o hace mucho no tienen, pueden pensarse desde otro lugar y descansar, como también ya remarcamos: romper el aislamiento producido por su/s agresor/es (sabiendo que lo vivenciado ha sido así para muchas otras mujeres y LGTBI+ también); fortaleciendo su autonomía y noción de sí. Muchas veces, conectando con sus deseos y voluntades personales.

Debido todo esto es que mi trabajo, y el de tantas otras trabajadoras de la "*Ministeria*", se vuelve una lucha cultural constante, como afirmaba previamente. Espero entonces, retomando a Veena Das, que estos textos

puedan servir como cuerpo de escritura que permitan que el dolor y las vivencias de otras y otros, se exprese en él. Y eso mismo es lo que logra el Congreso *“Estado Presente”* en todas sus ediciones: dejar por escrito los esfuerzos realizados desde cada área de políticas de género, dar cuenta de la implementación de nuevos sistemas de registro de casos de violencia por razones de género en instituciones estatales de todo tipo, plantear experiencias de abordajes, de cuidados y proponer nuevos horizontes. Estas publicaciones y sus trabajos, realizados por investigadoras, trabajadoras estatales, estudiantes y militantes feministas, todas y todos con perfiles muy diversos, potencian la posibilidad de los *marcos de legitimidad* que mencionábamos, con sus innovadoras producciones de sentido.

Por su parte, el programa *“Mariposas”* recupera la memoria de las víctimas de femicidios ocurridos en la provincia de Buenos Aires, recuperando sus nombres, sus vidas, qué vida elegían tener y qué decisiones tomaron en su cotidiano. De este modo, el programa construye nuevos sentidos en torno a cómo nombrar a las mujeres más allá de sus femicidios, travesticidios, transfemicidios y crímenes de odio por razones de género: nombra sus vidas y cómo les hubiera gustado ser recordadas en su comunidad, generando mediante el trabajo conjunto con los municipios, familiares, amigas y amigos de esas mujeres y LGTBI+, nuevas narrativas de memoria social y comunitaria. Los emplazamientos de placas y murales en el marco de la iniciativa, son indispensables para generar una visibilidad efectiva y el no-olvido de esas bonaerenses.

Como afirma la investigadora Jelin (2020), la memoria tiene un papel más que importante como mecanismo cultural para fortalecer los sentidos de pertenencia. Pero también, para posibilitar la construcción de lazos de confianza con una misma- especialmente en grupos sociales oprimidos, silenciados y discriminados. Me atrevo a agregar: violentados. Allí recae el poder que tiene el programa *“Mariposas”*: la construcción de nuevas subjetividades para la memoria social de las comunidades y sus mujeres y diversidades.

El horizonte, entonces, debe ser la producción de subjetividad como una dimensión política, con políticas de comunicación y marcos de legitimidad.

## BIBLIOGRAFÍA

Castoriadis, C. *La institución imaginaria de la sociedad*, Barcelona, Tusquets, 1983

Compilación del 1º Congreso del Ministerio de las Mujeres, Políticas de Género y Diversidad Sexual de la Provincia de Buenos Aires. Noviembre del 2022 Disponible en: <https://ministeriodelasmujeres.gba.gob.ar/gestor/uploads/CONGRESO%20ESTADO%20PRESENTE%20linkeado.pdf>

Das, Veena (2002). “Sufrimientos, teodiceas, prácticas disciplinarias y apropiaciones”. UNESCO, Revista Internacional de Ciencias Sociales, No.154: Antropología - Temas y Perspectivas: II. Explorar nuevos horizontes.

Deleuze, G. y Guattari, F.: *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, Valencia, Pre-textos, 1994.

Descola, Philippe (2005) “Más allá de la naturaleza y de la cultura”. *Etnografías Contemporáneas* 1: 75-96.

Estudio Multicéntrico Colaborativo “Análisis de la mortalidad por causas externas y su relación con la violencia contra las mujeres. Estudio Cualitativo de tipo descriptivo-exploratorio”. Comisión Nacional Salud Investiga, 2007. Directora: Ana María Fernández. Co-directora: Débora Tajer. Disponible en: <http://www.anamfernandez.com.ar/2015/07/29/directora-del-estudio-multicentrico-colaborativo-analisis-de-la-mortalidad-por-causas-externas-y-su-relacion-con-la-violencia-contra-las-mujeres-estudio-cuali-cuantitativo-de-tipo-descriptivo-explo/>

Fernández, Ana María. *Femicidios: La ferocidad del patriarcado en La Diferencia Desquiciada*. Géneros y Diversidades Sexuales. Ana María Fernandez-William Siqueira Peres editores. Editorial Biblos, Bs. As., 2013

Fernández, Ana María. *La mujer de la ilusión*. Paidós, Buenos Aires, 1993. Ed. 2022

Fernández, Ana María. Las violencias desiguales. *Revista Nómadas* N°30. abril 2009. Universidad Central de Colombia.

García Acosta, Virginia (2021). “Aprendizajes y nuevos derroteros en el estudio de los desastres y epidemias. Reflexiones desde la antropología”. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales* 65 (2021): 34-53.

Jelin, Elizabeth (2020) *Las tramas del tiempo: Familia, género, memorias, derechos y movimientos sociales*. Compilado por Ludmila Da Silva Catela, Marcela Cerrutti, Sebastián Pereyra. 1ra ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CLACSO.

Nancy, Jean Luc. *Ser singular plural*, Madrid, Arena, 2006

Pavlovsky, F. y col.: *El dispositivo Pavlovsky para el tratamiento de los consumos problemáticos*, Buenos Aires: Noveduc, 2020.

Tobar, Federico (2010). “Gestión territorial en salud”, en Chiara, Magdalena & Moro, compilación” *Pensando la agenda de la política. Capacidades, problemas y desafíos*” Universidad Nacional de General Sarmiento. Instituto del Conurbano.

Visacovsky, Sergio (2011). “Introducción”. En: Visacovsky, Sergio E. *Estados críticos. La experiencia social de la calamidad*. La Plata: Ediciones Al Margen, pp. 15-63.

MINISTERIO DE  
LAS MUJERES,  
POLÍTICAS DE  
GÉNERO Y  
DIVERSIDAD  
SEXUAL

---



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
**BUENOS  
AIRES**